

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACION No.76001-31-03-007-2019-00032-00

AUTO INTERLOCUTORIO # 654

Santiago de Cali, septiembre veinticuatro-24- de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede suscrita por las partes del proceso, el Juzgado RESUELVE:

1)DESE POR TERMINADO este proceso de RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO (VERBAL-DECLARATIVO) por MUTUO ACUERDO entre las partes.

2)ORDÉNESE pagar a nombre y en favor del Dr. JUAN CARLOS ESPINAL LÓPEZ en su condición de apoderado judicial de la parte demandante, quien tiene facultad para recibir conforme al poder aportado, todos los dineros representados en los TITULOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES que se encuentren consignados por cuenta de éste proceso y que se relacionan así:

469030002366584 9010436912 FIG TREE S A S FIG TREE S A S IMPRESO
ENTREGADO 22/05/2019 NO APLICA \$ 155.967,66

469030002378790 9010436912 FIG TREE S A S FIG TREE S A S IMPRESO
ENTREGADO 14/06/2019 NO APLICA \$ 10.365.791,00

469030002458647 1121903565 RUDDY ZAPATA IMPRESO
ENTREGADO 03/12/2019 NO APLICA \$ 12.142.721,31

469030002459197 1121903565 RUDDY ZAPATA IMPRESO
ENTREGADO 04/12/2019 NO APLICA \$ 996.194,00

469030002485842 1121903565 RUDDY LEANDRA ZAPATA RUBIO
IMPRESO
ENTREGADO 07/02/2020 NO APLICA \$ 54.796.221,00

LÍBRENSE los oficios comunicando los pagos.

3)Se ordena el LEVANTAMIENTO de todas las medidas previas que fueron decretadas sobre los bienes denunciados como de propiedad de la parte demandada.

LÍBRENSE los oficios comunicando lo pertinente.

4)Sin condenas.

5)Se ordena el ARCHIVO de éste proceso, previamente háganse las anotaciones que corresponden en los registros respectivos.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef7369fa83e9b3df750c68788f7349bd960bb95e6584b39445b9e1e779aaa29e

Documento generado en 24/09/2020 03:57:24 p.m.